EXPTE. D- 2321 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por el desarrollo del primer detector de dióxido de carbono SEUCOO, el cual significa "SENSOR UNIVERSITARIO DE DIÓXIDO DE CARBONO" que previene enfermedades respiratorias, proyecto e investigación realizado en su totalidad por la Universidad Nacional de Lanús.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto establecer el beneplácito por la investigación y desarrollo del primer detector de dióxido de carbono realizado en su totalidad por la Universidad Nacional de Lanús, el cual tiene como fin prevenir enfermedades respiratorias.

La Universidad de Lanús (UNLa) posee en su haber educativo desde el 2007 la carrera de Diseño Industrial, la cual alberga un promedio anual de 200 a 250 inscriptos.

En la misma, se observan diversos perfiles de alumnos, están aquellos que se interiorizan en la materia debido a su fuerte arraigo a la actividad industrial, estando ya insertos en el mercado laboral de la misma, buscando herramientas formativas que los ayuden a potenciar sus conocimientos y su actual carrera profesional; y por otro lado, están aquellos alumnos más jóvenes que atienden a proyectos o emprendimientos propios que pujan por desarrollar o mantener.

Así, en ambos casos, el rasgo común y predominante es que son la primera generación universitarios. En tal contexto educativo, es que surge el sensor de dióxido de carbono, llamado *"SEUCOO"*, el cual significa *"Sensor Universitario de Dióxido de Carbono"* fue desarrollado por docentes y alumnos, contando con la colaboración del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

El *SEUCOO* es el primer dispositivo hecho en un cien por ciento en una Universidad Nacional, sin terciarizar ninguno de sus componentes.

Asimismo, si bien estos sensores se empezaron a incorporar durante la pandemia de Covid-19, son útiles para prevenir todas las enfermedades propias de la época invernal, detectando las afecciones respiratorias en general. De este modo, la UNLa se encargó de comprar los componentes electrónicos, para luego realizar el trabajo de ensamblado, la carcasa, el display y todo lo que llevo al armado de tal dispositivo.

Consecuentemente, Guillermo Andrade, Director de la Licenciatura en Diseño Industrial de la Universidad Nacional de Lánus, expresó: *"La rectora Ana Jaramillo siempre nos plantea que la investigación debe resolver demandas de la comunidad, con los recursos disponibles y en menos de un año. Acá se cumplen todas esas premisas. Hay casos de investigación dedicada a la innovación y otros dedicados a la producción, como en este caso".* [1]

De tal modo, Andrade explica que en un principio se crearon 50 unidades, 25 unidades de aula y 25 de escritorio, diferenciando estas dos variables, en la manera en que realizan la alerta.

---

[1] **De la universidad a la Industria – Portal Pagina12 – 24/5/23**
https://www.pagina12.com.ar/552090-de-la-universidad-a-la-industria

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Asimismo, el sensor de aula o de pared, posee un semáforo que cambia de color según la cantidad de dióxido de carbono que detecta, y cuando se pone en color rojo además emite un pitido. En cambio, el dispositivo de oficina, contiene una pequeña pantalla que revela la pertinente información.

La verdadera importancia de tal proyecto, mas allá de la envergadura que posee tal creación en el marco de una Universidad Nacional, radica en la participación de los estudiantes en la totalidad del proceso, es decir, desde las relaciones con los proveedores, en el ensamblado, detección de errores, y más, todo ello acompañados por los docentes.

De tal manera, los alumnos no solo enriquecen su aprendizaje, sino que también cumplen con un objetivo académico que son las prácticas preprofesionales, bajo la figura de "auxiliar de laboratorio", convirtiéndose éste en un antecedente curricular considerable.

También, en tal proyecto se ven involucrados estudiantes de otras carreras como de la Licenciatura en Comunicación Visual, quienes participan en el diseño de marca y los manuales de usuario, aportando de tal manera su conocimiento propio en la materia, y adquiriendo la rica experiencia que brinda tal proyecto.

Consecuentemente, proyectos como éste, impulsados por nuestras universidades generan experiencias de cooperación entre diversas carreras, en este caso ambas de diseño, promoviendo el aprendizaje transversal y el desarrollo de un laboratorio compartido.

En efecto, es imprescindible destacar creaciones de esta índole, las cuales no sólo fomentan y promueven la investigación y el desarrollo por parte de nuestras instituciones educativas, sino que también impulsan la formación académica de nuestros jóvenes, incentivándolos a adentrarse en conocimientos profesionales que les brinden energía y esperanza de encontrar un camino laboral en el mismo, pudiendo de tal manera, desde el camino universitario desarrollar aptitudes útiles y afines que le permitan formular buenos contenidos curriculares, para luego acceder a los empleos meritorios a los cuales aspiran.

Por todo lo expuesto, es sustancial realizar tal reconocimiento por la magnitud de tal creación, la cual abre un camino de progreso educativo, científico, social y a su vez tecnológico para nuestro país, demostrando la importancia en la implementación de políticas públicas que logren incentivar la investigación y realización de proyectos en nuestras universidades. Por ello les solicito a las Sras Diputadas y Sres. Diputados que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.